

## Folios de las personas aspirantes aceptadas



### Doctorado en Estudios, Prácticas y Acciones Educativas

#### Unidad 095, Azcapotzalco

Didácticas del Lenguaje y la Ciencia Grupo 1DV01		
110200	111733	116655
110944	115233	117344

  

Interculturalidad e Inclusión en la Educación Grupo 1DV02		
110133	113222	116433
111744	115988	118100
112033	115999	

#### Aviso importante

1. El semestre 2025-2 **inicia el 12 de agosto de 2025.**
2. Todas las personas aspirantes aceptadas tendrán que realizar su inscripción en línea que consta de dos pasos:
  - I. **Ingresar** a la plataforma: [admisionunidades.upn.mx](http://admisionunidades.upn.mx)  
Descargar la ficha de pago y realizar el pago por concepto de inscripción, **del 7 al 18 de julio de 2025, hasta las 15:59 horas.**

Acudir a una sucursal de los siguientes bancos: HSBC, Banamex, Scotiabank, BBVA, Inbursa, Banorte o Santander con la Hoja de ayuda, la cual se puede reimprimir las veces que sean necesarias.

Antes de retirarse del banco, revisar que en el comprobante de pago esté escrito correctamente el **nombre completo, CURP, clave de referencia y cadena de dependencia. En caso de error, inmediatamente solicitar al cajero la corrección.** De lo contrario, ni el banco ni la Universidad pueden responsabilizarse de pagos aplicados a otra institución o a otra persona y **no será válido para este proceso.** Verificar cuidadosamente la información proporcionada. Se deberá **conservar** el comprobante de pago para cualquier aclaración.

En caso de ser aspirante de **nacionalidad mexicana** el monto a pagar será:

Clave de referencia	Cadena de dependencia	Importe en pesos M.N.
146000239	06035240000000	\$1,000.00 M.N.

En caso de ser aspirante **extranjero** el monto a pagar será:

Clave de referencia	Cadena de dependencia	Importe en pesos M.N.
146000239	06035250000000	\$5,000.00 M.N.

## II. Realizar inscripción únicamente el 31 de julio de 2025, de las 9:00 a las 17:59 horas, en la plataforma [admissionidades.upn.mx](https://admissionidades.upn.mx)

- Verificar que los datos personales y documentos se encuentren ambos al 100 por ciento.
- Descargar Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional y aceptar términos y condiciones.
- Presionar en el botón para generar inscripción, descargar y guardar comprobante en PDF.

Una vez que la persona esté inscrita, se generará la matrícula, así como el correo institucional.

A partir de que **la persona aspirante ha efectuado su inscripción, el correo institucional es el medio oficial de comunicación.**

Servicios Escolares, de la Unidad 092, Ajusco es la única área que puede solicitar documentos originales, en caso de requerirse.

Ante cualquier duda, se puede enviar un correo electrónico a la siguiente cuenta:

**nuevoingreso@upn.mx** incluyendo en el mensaje:

- Nombre completo
- Folio
- Nombre del programa académico
- Comprobante de pago (escaneado completo, legible, sin cortes de margen, no borroso)
- Captura de pantalla completa, con información del sistema



Con base en los artículos 17 y 18 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, en caso de ser aceptadas en el Programa, las personas aspirantes deberán realizar la inscripción de acuerdo con el procedimiento estipulado en la publicación de resultados. **De no realizar dichos trámites y con base en el artículo 7 del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, se entenderá que renuncian a su inscripción,** por lo que no quedarán incluidas como estudiantes del Doctorado en Estudios, Prácticas y Acciones Educativas.

**El trámite de inscripción es personal y no habrá prórroga alguna en todos los procesos.**

**A t e n t a m e n t e**  
***“Educar para transformar”***

Ciudad de México, a 04 de julio de 2025



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública

